EXPTE. D- 1787 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su preocupación por el nuevo aumento tarifario al que es sometido el pueblo de la Provincia de Buenos Aires mediante la Resolución N° 419 del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos publicada en el Boletín Oficial el 9 de mayo del corriente.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F-P-V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

El martes 9 de mayo del corriente, nos encontramos nuevamente con la ingrata noticia de la autorización de un nuevo aumento tarifario de luz que profundiza aún más la crisis económica cotidiana que atraviesan las familias bonaerenses. Nuestra preocupación se funda en que hemos recibido innumerable cantidad de consultas producto de este incremento tarifario y por ello advertimos que las equivocadas políticas públicas en materia económica que lleva adelante el Poder Ejecutivo Provincial expresan nuevamente su indiscutible ausencia de sensibilidad social.

En tal sentido, percibimos que los servicios que utiliza la población bonaerense aumentan, en promedio, muy por sobre los acuerdos paritarios salariales. Esto sin duda afecta directamente las economías familiares y genera descontentos masivos en la población.

Ello, sumado a la caída de la actividad económica, el aumento sostenido de la inflación, la falta de inversiones productivas, el incremento sideral del endeudamiento provincial, el incipiente comienzo –recién este año– de la obra pública, entre otras cosas, nos pone de manifiesto que no se han planificado medidas económicas alternativas vinculadas a la necesidad de beneficiar las necesidades y los intereses de los bonaerenses, así como, en este caso se han considerado los pedidos de aumentos de la empresas eléctricas.

Por todo lo expuesto, esperamos el apoyo de todos los legisladores de la Cámara para la aprobación de esta declaración.

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.